

zona de profundidad mucho mayor que aquella en que lo percibiríamos en la fotografía obtenida con una cámara estereoscópica corriente.

En la obtención de las dos fotografías no es indispensable, como antes hemos supuesto, para la más fácil comprensión, que las placas sean paralelas, pero en caso de no serlo, es necesario determinar con todo rigor el ángulo que sus planos formen con la *base* o recta que une las dos estaciones desde las que se obtienen las fotografías.

46.—*Aparatos de campo empleados en fotogrametría.*—Los diversos modelos utilizados para la obtención de las fotografías, ya pertenezcan al grupo de los *fotogrametros* o al de los *tototeodolitos* y *tototaquímetros*, se componen esencialmente de dos clases de órganos: la cámara fotográfica, de distancia focal constante y perfectamente conocida, dispuesta de forma que pueda asegurarse la exacta verticalidad de la placa; y el anteojo, con el limbo o dispositivo especial destinado a medir la longitud de la base estereoscópica y a determinar la posición respecto a ésta del plano de la placa. Prescindimos de la descripción de estos aparatos, remitiendo al lector a la ya citada obra del doctor Torroja.

47.—*Aparatos de gabinete.*—Como antes hemos dicho, la fijación de cada punto del terreno en el dibujo del plano requiere la medición de ciertas magnitudes sobre las placas y subsiguientes cálculos, ope-